

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CIENCIA

2047 *ORDEN de 8 de julio de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se establecen aspectos generales del currículo del grado superior de las enseñanzas musicales conforme a la nueva ordenación del sistema educativo y se determina con carácter experimental el desarrollo curricular de los cursos que comprenden estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del sistema Educativo en los artículos 39 a 42 regulan las enseñanzas artísticas que comprenden los grados elemental, medio y superior para las enseñanzas de régimen especial de Música.

El Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, desarrolla la normativa básica, ordena los aspectos básicos del currículo y regula las pruebas de acceso a estos estudios. En el artículo 6 de este Real Decreto se estipula que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo del grado superior de las enseñanzas de Música, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo.

Por Orden de 20 de agosto de 2001 el Departamento de Educación y Ciencia estableció los aspectos generales del currículo del grado superior de las enseñanzas musicales conforme a la nueva ordenación del sistema educativo determinando con carácter experimental el desarrollo curricular del primer curso de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una vez experimentado este primer curso, procede en el momento presente completar el mismo con el resto de los cursos que comprenden las enseñanzas musicales de grado superior y publicar con carácter experimental el currículo correspondiente a estas enseñanzas.

La presente Orden desarrolla para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón el currículo del grado superior con carácter experimental de todos los cursos que comprende a implantar progresivamente a partir del curso 2002-2003. Esta Orden organiza, también las asignaturas por las que el alumno pueda optar a lo largo de sus estudios entre un conjunto de asignaturas que configuran el currículo de cada especialidad.

La ordenación de las enseñanzas del Grado Superior que aquí se articula tiene como objetivo el de proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica, a través de las materias que conforman la especialidad elegida, que garantice la citada cualificación profesional en los diferentes ámbitos de la creación, interpretación, investigación y docencia. Para ello, la presente Orden, en el marco que el R.D. 617/1995 establece reserva una parte del tiempo lectivo global con el fin de que los centros, en el ejercicio de su autonomía organizativa pedagógica, determinen una oferta de asignaturas optativas y de libre elección por el alumnado que garantice la eficacia de la formación que se persigue en cada especialidad.

Estos cuatro ámbitos mencionados en el párrafo anterior integran las diferentes especialidades que configuran el currículo.

La aplicación de la LOGSE al grado superior de las enseñanzas musicales conlleva una profunda reforma que implica un nuevo paradigma de enseñanza y requiere una transformación de los esquemas tradicionales al uso, la necesidad de dotar a las especialidades musicales de unos contenidos de rango superior que, a su vez, demandan de una reflexiva y radical renovación de los aspectos formales tanto con relación a su aplicación como a su profesorado.

Artículo 1º. Objeto de la norma.

La presente Orden establece, con carácter experimental, el currículo de todos los cursos del grado superior de la enseñanza de Música de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c del artículo 39.1 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, e integra lo establecido en el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), por el que se establecen los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios.

Artículo 2º. Ambito de aplicación y desarrollo temporal.

La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón durante, al menos, tantos cursos a partir de su publicación, como corresponden a los currículos completos de las distintas especialidades. Tras este período, conforme a lo previsto en la disposición adicional segunda y dado el carácter experimental del desarrollo curricular objeto de la presente, se procederá a la evaluación de la aplicación experimental y se establecerán las medidas a que conduzca dicha evaluación.

Artículo 3º. Duración y ordenación académica de las enseñanzas.

1. El grado superior de las enseñanzas de Música comprenderá un solo ciclo, según lo dispuesto en el apartado c) del artículo 39.1 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

2. Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, el grado superior tendrá una duración de cuatro cursos en todas las especialidades que se relacionan en el apartado quinto de la presente Orden. Excepto en las de Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta, cuya duración será de cinco cursos.

3. La unidad de valoración, tanto global de la especialidad como parcial de las diferentes asignaturas y cursos de las mismas que integran el currículo, será el crédito. Cada crédito equivaldrá a diez horas lectivas, tanto en las enseñanzas teóricas como prácticas.

Artículo 4º. Especialidades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, las especialidades para las que se aprueba el currículo de todos los cursos del grado superior de las enseñanzas de Música son las siguientes:

1. Acordeón.
2. Arpa.
3. Canto.
4. Clarinete.
5. Clave.
6. Composición.
7. Contrabajo.
8. Dirección de Coro.
9. Dirección de Orquesta.
10. Etnomusicología.
11. Fagot.
12. Flauta travesera.
13. Flauta de pico.
14. Guitarra.
15. Instrumentos de púa.
16. Musicología.
17. Oboe.
18. Organo.
19. Pedagogía. Opción a) Pedagogía del lenguaje y la educación musical.
20. Percusión.
21. Piano.
22. Saxofón.

23. Trompa.
24. Trompeta.
25. Trombón.
26. Tuba.
27. Viola.
28. Violín.
29. Violoncello.
30. Viola de Gamba.
31. Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y el barroco.
32. Instrumentos de la música antigua.
33. Instrumentos de la música tradicional y popular.
34. Jazz.

La Administración educativa dispondrá, conforme a las necesidades y posibilidades correspondientes, la efectiva implantación inmediata de todas o parte de las especialidades aquí establecidas.

Artículo 5º. Objetivos del grado superior de las enseñanzas de Música.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Superior de Música deberán proporcionar una formación artística, tanto de carácter práctico como teórico y metodológico, a través de la profundización en las asignaturas que conforman la especialidad elegida, con el fin de garantizar una formación global coherente, al mismo tiempo que el grado de cualificación que exige el ejercicio profesional en los ámbitos relativos a la creación, la interpretación, la investigación y la docencia.

Artículo 6º. Tipos de asignaturas.

1. Los contenidos del currículo de las diferentes especialidades se ordenarán distinguiendo entre:

a) Asignaturas obligatorias, que son las que para cada especialidad se determinan en la presente Orden, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.1 y 6.3 del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música. Dichas asignaturas se organizan de acuerdo con su naturaleza y su finalidad formativa, en los siguientes grupos:

A: Conocimientos centrales de la especialidad.

B: Conocimientos teórico-humanísticos.

C: Práctica instrumental o vocal de conjunto e idiomas, en el caso de la especialidad de Canto

D: Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.

b) Asignaturas optativas son aquellas libremente establecidas por los centros en el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa a que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 617/1995. La carga lectiva de las asignaturas no podrá ser, en ningún caso, superior a 6 créditos, ni inferior a 3. Con el fin de que el alumno escoja entre las mismas el número necesario para completar los créditos que en cada caso se establezcan, dichas asignaturas deberán ser incluidas por los centros en los currículos correspondientes, indicando la carga lectiva de cada una de ellas, expresada en créditos, su duración —que será, como mínimo, cuatrimestral—, y una breve descripción de sus contenidos.

c) Asignaturas de libre elección por el estudiante, en orden a la flexible configuración de su currículo. Su contenido podrá estar relacionado tanto con la propia especialidad como con otras, y su número vendrá determinado por el de los créditos que en cada caso se establezcan para estas asignaturas. El alumno podrá elegir libremente entre la relación de asignaturas impartidas por el propio centro o por otros centros superiores de enseñanzas artísticas o universitarias con los que se establezca el convenio oportuno. En todo caso, para dicha elección deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

Se exceptúan de la libre elección todas las asignaturas

clasificadas como enseñanzas instrumentales individuales en el anexo III de la Orden de 25/6/99 (BOE 3-6-99) según lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

La admisión en calidad de libre elección en las restantes asignaturas estará condicionada a la existencia de plazas vacantes, tras la matriculación en las mismas de los alumnos de la especialidad correspondiente.

Artículo 7º. Estructura del plan de estudios.

1. Las asignaturas obligatorias de las diversas especialidades del grado superior de las enseñanzas de Música, su carga lectiva y, en su caso, la correspondencia con las materias establecidas en el Real Decreto 617/1996, de 21 de abril, se recogen en el anexo I de la presente Orden.

Del mismo modo se determina en dicho anexo I para cada especialidad el número de créditos durante todos los años para las asignaturas optativas y el correspondiente global a las de libre elección, siendo estas últimas de desarrollo libre considerando las excepciones del artículo séptimo.

2. Los descriptores del contenido de las asignaturas obligatorias de las diferentes especialidades se establecen en el anexo II a la presente Orden.

Artículo 8º. Clasificación de las asignaturas en función de la relación numérica profesor/alumno.

La clasificación de las asignaturas del currículo de las diferentes especialidades en no instrumentales, instrumentales colectivas e instrumentales individuales a que se refiere el artículo 20 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas, queda fijada según los criterios siguientes:

a) Asignaturas no instrumentales, en las que la relación numérica máxima 1/15 establecida en el Real Decreto 389/1992 se reduce en aquellos casos en que la índole práctica de los contenidos de las enseñanzas y el grado de profundización que requieren según la especialidad de que se trate así lo aconsejan.

b) Asignaturas instrumentales colectivas, en las que se diferencia entre las relativas a agrupaciones corales, sinfónicas y camerísticas, para las que la relación numérica profesor/alumno vendrá determinada por las necesidades de las mismas, y aquellas cuya naturaleza permite establecer una relación numérica máxima.

c) Asignaturas instrumentales individuales, para las que la relación numérica máxima profesor/alumno es la de 1/1 establecida en el citado Real Decreto.

Artículo 9º. Evaluación y calificaciones.

1. Para la evaluación del rendimiento académico de los alumnos de los centros superiores de Música, se tendrán en cuenta las consideraciones siguientes:

a) Las asignaturas obligatorias del grupo A correspondientes al último curso de la especialidad requerirán la realización del examen final de carrera con Tribunal en todas las convocatorias que se regula en el apartado décimo de la presente Orden.

b) Las asignaturas obligatorias del grupo A (excepto en el caso antes citado), B, C y D, así como las asignaturas optativas y las de libre elección, serán evaluadas por el profesor de las mismas en su 1ª y 2ª convocatoria, pasando a ser evaluadas con Tribunal el resto de las convocatorias.

c) Igualmente será preceptiva la realización de un examen con Tribunal para las asignaturas a que se refieren los apartados anteriores, en el caso de que un proceso de reclamación de calificaciones así lo requiera.

2. La calificación de final de curso de las diferentes asigna-

turas a que se refiere el punto anterior se consignará en el acta correspondiente en los términos de Suspenso, Aprobado, Notable y Sobresaliente, excepto en el caso de las asignaturas obligatorias del grupo C de Coro y de Orquesta y las que así se determinen, en donde dicha calificación se consignará en los términos de no apta y apta.

Cuando no proceda aplicar al alumno ninguna de las calificaciones antes referidas será inscrito en el acta correspondiente como «No presentado». Por otro lado, de entre los alumnos calificados con sobresaliente podrán concederse, en cada asignatura, curso y cátedra en su caso, una Matrícula de Honor por cada quince —o fracción de quince— matriculados en la misma. Asimismo, el Centro nombrará tribunales especiales para otorgar los Premios de Honor de Fin de Carrera a los que podrán acceder aquellos alumnos calificados con sobresaliente (en cualquiera de las convocatorias del correspondiente año académico) en la materia -o todas las materias si son varias- del grupo A del último curso de las distintas especialidades autorizadas (y en su caso, de sus diversos itinerarios y opciones).

Artículo 10°. Convocatorias.

1. Cada curso académico estará integrado por dos convocatorias.

2. Las convocatorias a las que se refiere el punto anterior se celebrarán en junio y en septiembre, en aquellos casos en que sea preceptiva la realización de un examen con Tribunal para la superación de la asignatura.

En los demás casos, la primera convocatoria tendrá lugar en febrero o junio, según el período lectivo establecido para la realización de la asignatura, y la segunda en la fecha que disponga el profesor, que en ningún caso será antes de haber transcurrido un mes desde la primera convocatoria, ni con posterioridad al inicio del siguiente curso académico.

3. Las convocatorias a las que se refiere este apartado se computarán sucesivamente,

Entendiendo agotadas en cada caso aunque el alumno no se presente a examen, siempre que se hubiese matriculado.

4. El alumno podrá solicitar anulación de matrícula, para todas o alguna de las asignaturas en que estuviese inscrito, en los supuestos de enfermedad u otra causa acreditada que merezca análoga consideración a juicio del centro.

5. Si el alumno obtuviese el traslado de expediente académico a otro centro superior, se le computarán las convocatorias que hubiese agotado en el centro de procedencia.

6. Al efecto del cómputo de convocatorias que incluirá también el caso del no presentado, se podrá solicitar, adecuadamente justificada, renuncia de convocatoria. Esta deberá ser aprobada, previo informe favorable del responsable de la materia, por la Junta de Departamentos.

Artículo 11°. Promoción y permanencia.

1. La promoción al curso siguiente, así como la permanencia en el centro, quedan supeditadas a la superación de las asignaturas obligatorias del grupo A, por ser las que determinan el curso de la especialidad en el que se matricula el alumno.

2. Asimismo, y de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca, la promoción al curso siguiente y la permanencia en el centro quedan condicionadas a la superación de un número de asignaturas de los apartados B, C y D, que suponga al menos un 60 por 100 de los créditos establecidos para las mismas en el curso en que el alumno esté matriculado y, en su caso, la totalidad de las asignaturas pendientes de superación del curso anterior.

3. Los alumnos que no promocionen deberán volver a matricularse de las materias no superadas, así como de las materias pertenecientes al grupo A de las especialidades instrumentales y canto aún cuando no hayan sido superadas.

4. El límite máximo de permanencia en el centro, no obstante lo establecido en el apartado anterior acerca del número máximo de convocatorias, será de cinco cursos académicos para todas las especialidades, excepto para las de Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta, en las que dicho límite máximo será de seis cursos académicos.

5. Los alumnos que en las sucesivas convocatorias de un mismo año académico no hayan aprobado ninguna asignatura no podrán proseguir los estudios en el centro en el que hubiesen estado matriculados

6. Excepcionalmente, el centro podrá conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias para aquellos alumnos que para finalizar sus estudios tenga pendiente un máximo de un 10% de los créditos exigidos para la obtención del título de su especialidad.

Artículo 12°. Tribunales.

1. La constitución de los Tribunales que se requieren para la realización de los diferentes exámenes y actos académicos que se recogen en la presente Orden estará sujeta a las siguientes consideraciones generales:

a) El Presidente será designado por el Director del centro, a propuesta del Jefe del Departamento al que esté adscrita la asignatura correspondiente.

b) Los Vocales serán designados por el Jefe del Departamento al que esté adscrita la asignatura correspondiente.

c) El número de miembros será siempre impar, actuando como Secretario el Vocal de menor antigüedad.

d) Todos los exámenes y actos académicos de carácter práctico que estén presididos por un Tribunal tendrán carácter público.

e) La convocatoria de todos los exámenes y actos académicos que estén presididos por un Tribunal deberá ser hecha pública con un mínimo de quince días hábiles de antelación.

Artículo 13°. Modalidad de enseñanza.

Las enseñanzas a las que se refiere la presente Orden tendrán carácter presencial, por lo que se cursarán únicamente en la modalidad de matrícula oficial, tanto en centros públicos como privados autorizados. No obstante, en algunos casos debidamente justificados se podrá solicitar dispensa de asistencia de algunas de las materias en las que se encuentre matriculado. La aprobación de dicha dispensa de asistencia será realizada, previo informe favorable del responsable de la materia, por la Junta de Departamentos, y conllevará siempre la evaluación mediante Tribunal.

Disposiciones Adicionales

Primera. Convenios para la realización de las asignaturas de libre elección.

1. Con el fin de enriquecer la oferta de asignaturas de libre elección, así como de facilitar su realización, el Departamento de Educación y Ciencia podrá establecer convenios con otros centros superiores tanto de enseñanzas artísticas como universitarias. Dichos convenios lo serán de manera prioritaria para la convocatoria y realización de postgrados, estudios que, conducentes a titulaciones propias sin validez académica o profesional —si bien podrán establecerse las correspondientes convalidaciones para su reconocimiento académico— deberán potenciarse en el Centro para así asegurar el permanente perfeccionamiento y actualización profesional de sus graduados superiores.

2. Anualmente, y antes de la matriculación, se hará pública la relación de aquellos centros superiores con los que se hubiera establecido convenio para la realización de las asignaturas de libre elección.

Segunda. Evaluación de las enseñanzas.

Con el fin de evaluar periódicamente la adecuación a las

necesidades profesionales de los -contenidos artísticos y técnicos del currículo de las diferentes especialidades, impartidas, y para que se adopten las medidas que en su caso correspondan, se constituirá en cada centro una Comisión de Evaluación de las enseñanzas impartidas que estará integrada, al menos, por los siguientes miembros:

Dos representantes de la Administración educativa, uno de los cuales ejercerá de Presidente.

Dos representantes del sector docente.

Dos representantes del sector profesional.

Asimismo, la Comisión de Evaluación podrá contar con el asesoramiento permanente de otras personalidades del mundo artístico y pedagógico, instituciones u organismos cuyo asesoramiento se considere oportuno.

La Comisión de Evaluación, que tendrá carácter consultivo, elevará un informe completo sobre la aplicación experimental del currículo, que contendrá las propuestas de corrección y/o modificación, con el fin de que la Administración educativa adopte, si procede, las medidas que considere oportunas.

Tercera. Cambio de especialidad.

1. Los alumnos que deseen cambiar de la especialidad que estuvieran cursando a otra distinta deberán someterse a la prueba de acceso. El acceso a la nueva especialidad compor-

tará la convalidación de las asignaturas comunes ya superadas.

Cuarta. Reglamento del Centro.

1. En el plazo más breve se procederá a la elaboración y aprobación de un Reglamento del Centro donde se contemplen, entre otras cuestiones, las correspondientes a promoción acelerada y ampliaciones de matrícula, simultaneidad de especialidades, reclamación de calificaciones, porcentajes mínimos de obligada asistencia y los efectos académicos derivados de sus incumplimiento, criterios de acceso y adaptación curricular de los alumnos de Grado Superior procedentes de otras Administraciones educativas, etc.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOA.

Zaragoza, 8 de julio de 2002.

**La Consejera de Educación y Ciencia,
EVA ALMUNIA BADIA**

ANEXO I

Asignaturas obligatorias, carga lectiva y correspondencia con las materias establecidas en el Real Decreto 61761996, de 21 de abril

ESPECIALIDAD:ACORDEÓN										
Asignatura y nº de curso	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total	Materia de aspectos básicos
1.OBLIGATORIAS	1º		2º		3º		4º		113	
A. Conocimientos centrales de la especialidad										
Acordeón (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	Acordeón
B. Conocimientos teórico-humanísticos										
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5	5	Análisis
Amonía (I)					I	6			6	
Contrapunto (I)							I	6	6	
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					9	
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					12	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.										
Música de cámara/ conjunto*(I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	Música de cámara/conjunto
Coro(I-II)	I	4,5	II	4,5					9	Coro
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.										
Fundamentos de mecánica y mantenimiento (I)	I	4,5							4,5	
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)	I	4,5	II	4,5					9	
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3	3	Improvisación y acompañamiento
2.OPTATIVAS										
		6		6		6		6	24	
3.DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)										
		43,5		39		25,5		29	117,5	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO										
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD										
									155	

ESPECIALIDAD: CANTO

Asignatura y nº de curso	curso				Total	Materia de aspectos básicos
	1º	2º	3º	4º		
1. OBLIGATORIAS					173	
A. Conocimientos centrales de la especialidad						
Canto (I-IV)(+ pianista acompañante)	I 6	II 6	III 6	IV 6	24	Canto
B Conocimientos teórico-humanísticos					39,5	
Análisis(I-III)	I 4,5	II 4,5	III 4,5		13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)				I 5	5	Análisis
Educación Auditiva(I-II) o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I 4,5	II 4,5			9	
Historia de la Música (I-II)	I 6	II 6			12	Historia de la Música
C. Idiomas					30	
Fonética aplicada al canto (I-IV)	I 3	II 3	III 3	IV 3	12	Fonética e idiomas
Italiano (I)	I 4,5				4,5	Fonética e idiomas
Alemán (I)		I 4,5			4,5	Fonética e idiomas
Francés (I)			I 4,5		4,5	Fonética e idiomas
Inglés (I)				I 4,5	4,5	Fonética e idiomas
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.					52,5	
Concertación (I-II)	I 4,5	II 4,5			9	Concertación
Escena lírica (I)		I 6			6	Escena lírica
Interpretación dramática (I)	I 6				6	Escena lírica
Lectura e interpretación de la música contemporánea (I)			I 4,5		4,5	Análisis
Piano complementario (I-II)	I 3	II 3			6	Piano complementario
Repertorio vocal y estilístico (I-IV)	I 3	II 3	III 3	IV 3	12	Repertorio
Técnica corporal (I-II)	I 4,5	II 4,5			9	Técnica corporal
ITINERARIOS:						
A.1 "Teatro Lírico"					27	
Concertación de ópera y zarzuela (I-II)			I 4,5	II 4,5	9	Concertación
Coro de ópera y zarzuela (I)			I 6		6	Coro
Escena lírica (II-III)			II 6	III 6	12	Escena lírica
A.2 "Concertación y oratorio"					27	
Concertación de oratorio (I-II)			I 4,5	II 4,5	9	Concertación
Coro de cámara (I-II)			I 3	II 3	6	Coro
Interpretación histórica de la música antigua (I-II)			I 3	II 3	6	Coro
Lied (I-II)			I 3	II 3	6	Canto
2.OPTATIVAS					24	
3.DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)					18	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO	55,5	55,5	31,5 + It.	27,5 + It.		
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD					215	

ESPECIALIDAD: CLAVE											
Asignatura y n° de curso	Curso	Créd.	Total								
1. OBLIGATORIAS											149
1. Conocimientos centrales de la especialidad											
Clave (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5			18
B. Conocimientos teórico-humanísticos											
Análisis (I-II)	I	4,5	II	4,5	III	4,5					69,5
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5	II	4,5			I	5			13,5
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5							9
Armonía (I-II)	I	6	II	6							12
Contrapunto (I-III)	I	6	II	6	III	6					18
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6							12
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.											
Coro (I-II)	I	4,5	II	4,5							9
Música de cámara (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5					13,5
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.											
Fundamentos de luthería (I)			I	4,5							39
Continuo (I-II)					I	6	II	6			4,5
Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco (I-II)					I	4,5	II	4,5			12
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3			9
Concierto fin de carrera (I)									I	6	3
Afinación y temperamento (I)							I	4,5			6
2. OPTATIVAS											
		6		6		6		6			24
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)											
		46,5		51		40,5		35			18
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO											
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD											
											191

Materia de aspectos básicos

Clave

Análisis

Análisis

Análisis

Análisis

Historia de la Música

Coro

Música de cámara/conjunto

Continuo

Fuentes históricas del Ren. y Barroco

ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN

Asignatura y nº de curso	curso	créd.	Curso	créd.	2º	Curso	créd.	3º	curso	créd.	4º	curso	créd.	5º	curso	créd.	Total	Materia de aspectos básicos
1.OBLIGATORIAS	1º																225	
A. Conocimientos centrales de la especialidad																	78	
Composición (I-II)	I	6	II	5	III	5	IV	5	V	5	III	5	III	5			16	Composición
Composición (taller) (I-II)																	15	Composición
Composición para medios audiovisuales (I)	I	5	II	6	III	7											5	Composición
Instrumentación y orquestación (I-II)	I	6	II	6													18	Instrumentación y orquestación
Armonía (I-II)	I	6	II	6													12	Armonía
Contrapunto (I-II)	I	6	II	6													12	Contrapunto
B. Conocimientos teórico-humanísticos																	84	
Acústica y organología (I-II)	I	4,5	II	4,5													9	
Análisis (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5									18	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I-II)																	15	Música contemporánea
Educación Auditiva (I-I) o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	5	II	5	III	5							9	
Epistemología e Investigación (I)	I	3															3	
Estética musical (I-II)																	12	
Didáctica de la composición (I-II)																	12	
Historia de la Música (I)	I	6															6	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.																	9	
Coro/Orquesta (I-II)	I	4,5	II	4,5													9	Coro/orquesta
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.																	33	
Técnica de Dirección																	4	
Fundamentos de Informática y Electroacústica (I-II)	I	5	II	5													10	
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)	I	4,5	II	4,5													9	Improvisación y acompañamiento
Piano complementario o segundo instrumento (I-II)	I	3	II	3													6	Piano comple. o 2º instrumento
Psicología de la Percepción musical (I)																	4	
ITINERARIOS:																		
A.1 "Composición General"																	21	
Historia de la música contemporánea (I)																	6	Historia de la Música
Composición (IV-V)																	12	Composición
Trabajo de investigación (Fin de carrera)																	3	
A.2 "Composición electroacústica"																	21	
Historia de la música electroacústica (I)																	6	Historia de la música
Composición electroacústica (I-II)																	12	Composición
Trabajo de investigación (Fin de carrera)																	3	
A.3 "Composición para medios audiovisuales"																	21	
Historia de la Música para medios audiovisuales (I)																	6	Historia de la Música
Composición para medios audiovisuales (I-II)																	12	Composición
Trabajo de investigación (Fin de carrera)																	3	
2.OPTATIVAS																	24	
Trabajo de investigación (Fin de carrera)																	9	
3.DE LIBRE ELECCION																	15	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		62,5	56,5	53,5	48,5												43	
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD																	264	

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE CORO												
Asignatura y nº de curso	curso	créd.	Materia de aspectos básicos									
1. OBLIGATORIAS	1º		2º		3º		4º		5º	Total		
A. Conocimientos centrales de la especialidad												
Técnica de dirección (I-V)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	V	4,5	53	Dirección
Técnicas de ensayo (I-V)	I	1,5	II	1,5	III	3	IV	3	V	3	12	Dirección
Pedagogía de la dirección (I-II)							I	3	II	3	6	Dirección
Técnica vocal (I-V)	I	2,5	II	2,5	III	2,5	IV	2,5	V	2,5	12,5	Canto
B. Conocimientos teórico-humanísticos												
Acústica Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	II	4,5			9	Análisis
Análisis(I-III)					III	4,5	I	5			13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5	II	4,5							9	Armonía
Educación Auditiva(I-II) o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	6	II	6							12	Contrapunto
Armonía(I-II)	I	6	II	6							12	Instrumentación y orquestación
Contrapunto (I-II)	I	6	II	6					I	6	6	Composición
Estética musical(I)									I	6	6	Historia de la Música
Instrumentación y orquestación (I)									I	6	6	
Técnica de la composición(I)									I	6	6	
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6							12	
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.												
Coro(I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5			18	Coro
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.												
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)					I	4,5	II	4,5			9	Improvisación y acompañamiento
Reducción de partituras (I-III)	I	3	II	3	III	3					9	
Piano complementario o segundo instrumento (clave-órgano) (I-IV)	I	3	II	3	III	3	IV	3			12	Piano comple. o 2º instrumento
Psicología de la Percepción musical (I)									I	4	4	
Trabajo de Investigación (fin de carrera) (I)									I	3	3	
Canto Gregoriano (I)									I	4,5	4,5	
Formas poético-musicales (I)											4,5	
Fonética Italiana aplicada al canto (I)	I	3	I	3							3	Fonética e idiomas aplicada al canto
Fonética Alemana aplicada al canto (I)											3	Fonética e idiomas aplicada al canto
Fonética Francesa aplicada al canto (I)					I	3					3	Fonética e idiomas aplicada al canto
Fonética Inglesa aplicada al canto (I)							I	3			3	Fonética e idiomas aplicada al canto
2.OPTATIVAS												
		6		6		9		3		3	27	
3.DE LIBRE ELECCION												
		55		55		52		51		6	18	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO										51,5		
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD										264,5		

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE ORQUESTA		Curso	créd.	Total	Materia de aspectos básicos										
Asignatura y nº de curso		1º		2º		3º		4º		5º				216	
1. OBLIGATORIAS														45	
A. Conocimientos centrales de la especialidad														45	
	Dirección de orquesta(I-V)	I	9	II	9	III	9	IV	9	V	9			45	Dirección
B. Conocimientos teórico-humanísticos														101	
	Acústica y organología (I-II)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5					9	Análisis
	Análisis(-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	I	5					18	Análisis
	Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5	II	4,5									9	Armonía
	Educación Auditiva(I-II) o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	6	II	6									12	Contrapunto
	Armonía(I-II)	I	6	II	6									12	
	Contrapunto (I-II)					I	6	II	6					6	
	Estética musical(I)					I	6							6	
	Instrumentación y orquestación (I-II)							I	6	II	6			12	Instrumentación y orquestación
	Historia de la orquestación (I)									I	6			6	Historia de la Música
	Técnica de la composición(I)											I	6	6	Composición
	Historia de la Música (I)	I	6											6	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.														9	
	Coro/orquesta(I-II)	I	4,5	II	4,5									9	Coro/orquesta
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.														61	
	Técnica de dirección (coro) (I-II)	I	6	II	6									12	
	Corrección (I-II)					I	4,5	II	4,5					9	
	Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)					I	3	II	3	III	3			9	Improvisación y acompañamiento
	Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)									I	3			3	
	Reducción de partituras (I-II)					I	3	II	3	III	3			9	
	Concertación (I-II)									I	4,5	II	4,5	9	Concertación
	Piano complementario o segundo instrumento (I-II)	I	3	II	3									6	Piano comple. o 2º instrumento
	Psicología de la Percepción musical (I)											I	4	4	
2.OPTATIVAS														24	
			3		3		9		6					3	
3.DE LIBRE ELECCION														9	
							6		3					9	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO			51		48		51		54,5					56,5	
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD														261	

ESPECIALIDAD: ETNOMUSICOLOGÍA

Asignatura y nº de curso	1º				2º				3º				4º				Total	Materia de aspectos básicos			
	curso	créd.																			
1. OBLIGATORIAS																	206				
A. Conocimientos centrales de la especialidad																	48				
Fundamentos de etnomusicología (I) (cuatrimestral)	I	3															Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Tradiciones musicales en España (I) (cuatrimestral)	I	3															Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Música Tradicional Española como patrimonio: Recopilaciones (I) (trimestral)					I	2											Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Formas de la Música Tradicional en España (I) (trimestral)					I	2											Metodología de la inv. Etnomusicológica				
La música como cultura (I) (trimestral)					I	2											Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Notación y transcripción de la música tradicional oral (I-IV)	I	3			II	3			III	3				IV	3		Trabajo de campo y transcripción				
Trabajo de campo (I-IV)	I	4,5			II	4,5			III	4,5				IV	4,5		Trabajo de campo y transcripción				
Culturas Musicales del Mundo (I-II) (cuatrimestral)					I	3			I	3				II	3		Metodología de la inv. Etnomusicológica				
B. Conocimientos teórico-humanísticos																	74				
Análisis (I-II)	I	4,5			II	4,5			III	4,5							Análisis				
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5			II	4,5								I	5		Análisis				
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5			II	4,5															
Historia de la Música (I-IV)	I	6			II	6			III	6				IV	6		Historia de la Música				
Armonía (I)	I	6															Armonía				
Contrapunto (I-II)					I	6			II	6							Contrapunto				
Acústica Musical (I)	I	4,5															Organología y acústica				
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.																	9				
Coro (I-II)	I	4,5			II	4,5											Coro				
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.																	75				
Temas actuales de Etnomusicología (I-II) (cuatrimestral)									I	3				II	3		Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Músicas Populares urbanas (I-II) (cuatrimestral)									I	3				II	3		Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Seminario Etnomusicología (I-III)									I	3				II	4,5		Metodología de la inv. Etnomusicológica				
Proyecto fin de carrera (I)														I	6						
Antropología y Sociología de la Música (I-II)									I	6				II	6		Sociología de la música				
Música litúrgica y tradición oral (I)																	Canto Gregoriano				
Laboratorio de sonido. Estudio de análisis, grabación, edición. (I-II)									I	4,5				II	4,5		Organología y acústica				
Instrumentos tradicionales del mundo (I) (cuatrimestral)																	Organología y acústica				
Sistemas musicales del Mundo (I) (cuatrimestral)																	Organología y acústica				
Música ligera (I) (cuatrimestral)	I	3			I	3															
La música en el cine y el audiovisual (I) (cuatrimestral)																					
Instrumento de tecla complementario o segundo instrumento (I-II)	I	3			II	3											Piano complementario				
2. OPTATIVAS																	24				
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)																	18				
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO					61,5				60				54				54,5				
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD																	248				

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE CUERDA-ARCO									
Asignatura y nº de curso	Curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total
1. OBLIGATORIAS	1º		2º		3º		4º		143
A. Conocimientos centrales de la especialidad									18
Instrumento principal (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
B. Conocimientos teórico-humanísticos									44
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5	5
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					9
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					12
Lectura, improvisación y acompañamiento (I)			I	4,5					4,5
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									54
Música de Cámara (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
Orquesta/Banda (I-IV)	I	9	II	9	III	9	IV	9	36
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									27
Repertorio con pianista acompañante (I-IV)	I	2,25	II	2,25	III	2,25	IV	2,25	9
Repertorio orquestal (I-II)			I	2,25	II	2,25			4,5
Trabajo de investigación (fin de carrera)							I	3	3
Piano complementario (I-II)	I	3	II	3					6
Fundamentos de luthería (I)	I	4,5							4,5
2. OPTATIVAS									24
		6		6		6		6	24
3. DE LIBRE ELECCION (15 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									15
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		48,75	51	33				34,25	182
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									

Materia de aspectos básicos

violín, viola, violoncello, contrabajo

Análisis
Análisis
Historia de la Música

Música de cámara
Orquesta

violín, viola, violoncello, contrabajo

Piano complementario

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO

Asignatura y nº de curso	Curso				Total	Materia de aspectos básicos
	1º	2º	3º	4º		
1. OBLIGATORIAS					137	
A. Conocimientos centrales de la especialidad					18	
Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco (I-IV)	I	II	III	IV	4,5	Ins. de cu. Pulsada del Re. Y el Ba.
B. Conocimientos teórico-humanísticos					51,5	
Análisis (I-III)	I	II	III		4,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)				I	5	Análisis
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	II			4,5	Análisis
Armonía (I)		I			6	Análisis
Contrapunto (I)			II		6	Análisis
Historia de la Música (I-II)	I	II			6	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.					27	
Coro (I-II)	I	II			4,5	Coro
Música de Cámara/Conjunto del Renacimiento y el Barroco (I-IV)*	I	II	III	IV	4,5	Música de cámara/conjunto
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.					40,5	
Fundamentos de Lutheria (I)	I				4,5	
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)	I	II		I	3	
Continuo		II			6	Continuo
Fuentes históricas del Renacimiento y el Barroco (I-II)	I	II			4,5	Fuen. Hist. De la inter. Renacent. y barr.
Instrumento de tecla complementario (I-II)	I	II		II	3	Instrumento de tecla
Transcripción (I-II)			I		3	
2. OPTATIVAS					6	
		III			3	
3. DE LIBRE ELECCION (15 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)					15	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		49,5	51	28,5	26	
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD					170	

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE LA MÚSICA TRADICIONAL Y POPULAR

Asignatura y nº de curso	1º				2º				3º				4º				Total	Materia de aspectos básicos
	Curso	créd.	créd.															
1. OBLIGATORIAS															147,5			
A. Conocimientos centrales de la especialidad															42			
Fundamentos de etnomusicología (I) (cuatrimestral)	I	3													3	Etnomusicología		
Tradiciones musicales en España (I) (cuatrimestral)	I	3													3	Etnomusicología		
Música Tradicional Española como patrimonio: Recopilaciones (I) (trimestral)			I	2											2	Etnomusicología		
Formas de la Música Tradicional en España (I) (trimestral)			I	2											2	Etnomusicología		
La música como cultura (I) (trimestral)			I	2											2	Etnomusicología		
Notación y transcripción de la música tradicional oral (I-IV)	I	3	II	3	III	3	IV	3							12	Etnomusicología		
Gaita aragonesa (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5							18	Instrumento		
B. Conocimientos teórico-humanísticos															48,5			
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5									13,5	Análisis		
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5							5	Análisis		
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5											9			
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)					I	4,5	II	4,5							9	Improvisación		
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6											12	Historia de la Música		
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.															21			
Conjunto de gaitas aragonesas (I-IV)	I	3	II	3	III	3	IV	3							12	Conjunto		
Coro (I-II)	I	4,5	II	4,5											9	Coro		
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.															36			
Temas actuales de Etnomusicología (I-II) (cuatrimestral)					I	3	II	3							6	Etnomusicología		
Transcripción (I)					I	6									6	Transcripción		
Músicas Populares urbanas (I-II) (cuatrimestral)					I	3	II	3							6	Etnomusicología		
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3							3			
Laboratorio de sonido. Estudio de análisis, grabación, edición. (I-II)							I	4,5	II	4,5					9			
Instrumento de tecla complementario o segundo instrumento (I-II)	I	3	II	3											6	Instrumento complementario		
2. OPTATIVAS															24			
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)															18			
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		45		45		42		39,5										
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD															189,5			

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE LA MÚSICA ANTIGUA									
Asignatura y nº de curso	Curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total
1. OBLIGATORIAS	1º		2º		3º		4º		149
A. Conocimientos centrales de la especialidad									
Clavicordio/larpa barroca/traverso ba./violocello ba./chirimía/bajón/sacabuche	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
B. Conocimientos teórico-humanísticos									
Análisis (I-II)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			69,5
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5	13,5
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					5
Armonía (I-II)	I	6	II	6					9
Contrapunto (I-III)	I	6	II	6	III	6			12
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					18
									12
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									
Coro(I-II)	I	4,5	II	4,5					22,5
Música de cámara/Conjunto del Renacimiento y el Barroco (I-III)*	I	4,5	II	4,5	III	4,5			9
									13,5
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									
Fundamentos de luthería (I)			I	4,5					39
Continuo o Instrumento de tecla complementario(I-II)					I	6	II	6	4,5
Fuentes históricas del Renacimiento y Barroco (I-II)					I	4,5	II	4,5	12
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3	9
Concierto fin de carrera (I)							I	6	3
Afinación y temperamento (I)					I	4,5			6
									4,5
2. OPTATIVAS									
		6		6		6		6	24
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									
									18
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		46,5	51	40,5				35	
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									191

Materia de aspectos básicos

Instrumento

Análisis

Análisis

Análisis

Análisis

Historia de la Música

Coro

Música de cámara/conjunto

Continuo

Fuentes históricas del Ren. y Barroco

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE PÚA									
Asignatura y nº de curso	Curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total
	1º		2º		3º		4º		141,5
1. OBLIGATORIAS									18
A. Conocimientos centrales de la especialidad									18
Instrumentos de Púa (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
B. Conocimientos teórico-humanísticos									56
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5	II	4,5			I	5	5
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					9
Lectura, improvisación y acompañamiento (I)			I	4,5					4,5
Amonía (I)			I	6					6
Contrapunto (I)					I	6			6
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					12
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									30
Coro (I-II)	I	4,5	II	4,5					9
Música de Cámara (I-II)					I	4,5	II	4,5	9
Conjunto de Instrumentos de púa (I-IV)	I	3	II	3	III	3	IV	3	12
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									37,5
Fundamentos de Luthera (I)	I	4,5							4,5
Repertorio con pianista acompañante (I-IV)	I	2,25	II	2,25	III	2,25	IV	2,25	9
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3	3
Fuentes históricas de la interpretación renacentista y barroca (I-II)					I	4,5	II	4,5	9
Piano complementario (I-I)	I	3	II	3					6
Transcripción (I-II)					I	3	II	3	6
2. OPTATIVAS									24
		6		6		6		6	15
3. DE LIBRE ELECCION (15 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									15
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		42,75		48,75		38,25		35,75	180,5
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									180,5

Materia de aspectos básicos
Instrumentos de púa
Análisis
Análisis
Análisis
Análisis
Historia de la Música
Coro
Música de cámara/conjunto
Música de cámara/conjunto
Instrumentos de púa
Fuen. Hist. De la inter. Renacent. y barr.
Piano complementario

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA

Asignatura y nº de curso	1º		2º		3º		4º		Total	Materia de aspectos básicos
	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.		
1. OBLIGATORIAS									143	
A. Conocimientos centrales de la especialidad									18	
Instrumento principal (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	flauta, oboe, clarinete, fagot.
B. Conocimientos teórico-humanísticos									39,5	
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5	II	4,5			I	5	5	Análisis
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					9	
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					12	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									63	
Música de Cámara (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	Música de cámara
Quinteto de viento (I-II)	I	4,5	II	4,5					9	Orqueta/conjunto
Orquesta/Banda (I-IV)	I	9	II	9	III	9	IV	9	36	Orqueta/conjunto
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									22,5	
Repertorio con pianista acompañante (I-IV)	I	2,25	II	2,25	III	2,25	IV	2,25	9	flauta, oboe, clarinete, fagot
Piano complementario (I-II)	I	3	II	3					6	Piano complementario
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3	3	
Repertorio orquestal (I-II)			I	2,25	II	2,25			4,5	flauta, oboe, clarinete, fagot
2. OPTATIVAS									24	
		6		6		6		6	24	
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									18	
		44,25		46,5		37,5		38,75		
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO									185	
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									185	

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL

Asignatura y nº de curso	1º		2º		3º		4º		Total	Materia de aspectos básicos
	Curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.		
1. OBLIGATORIAS									143	
A. Conocimientos centrales de la especialidad									18	
Instrumento principal (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	trompeta, trompa, trombón, tuba
B. Conocimientos teórico-humanísticos									39,5	
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	4,5	II	4,5			I	5	5	Análisis
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					9	
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					12	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									63	
Música de Cámara (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	Música de cámara
Grupo de metales (I-II) *	I	4,5	II	4,5					9	Orqueta/conjunto
Orquesta/Banda (I-IV)	I	9	II	9	III	9	IV	9	36	Orqueta/conjunto
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									22,5	
Repertorio con pianista acompañante (I-IV)	I	2,25	II	2,25	III	2,25	IV	2,25	9	trompeta, trompa, trombón, tuba
Piano complementario (I-II)	I	3	II	3					6	Piano complementario
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)			I	2,25	II	2,25			4,5	trompeta, trompa, trombón, tuba
Repertorio orquestal (I-II)			I	2,25	II	2,25			4,5	trompeta, trompa, trombón, tuba
2. OPTATIVAS									24	
		6		6		6		6	24	
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									18	
		44,25		46,5		37,5		38,75		
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO									185	
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									185	

ESPECIALIDAD: JAZZ

Asignatura y nº de curso	1º		2º		3º		4º		Total	Materia de aspectos básicos
	Curso	créd.	Curso	créd.	Curso	créd.	Curso	créd.		
1. OBLIGATORIAS									132,5	
A. Conocimientos centrales de la especialidad									18	
Saxofón/piano/percusión/trompeta/contrabajo (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	Instrumento
B. Conocimientos teórico-humanísticos									87,5	
Análisis (I-II)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5	5	Análisis
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					9	
Armonía de Jazz (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5	Armonía de Jazz
Composición de Jazz (I-II)					I	6	II	6	12	Composición de Jazz
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	II	4,5	13,5	Improvisación
Historia de la Música de Jazz (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5			9	Historia de la Música de Jazz
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					12	Historia de la Música
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									18	
Conjunto de Jazz (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18	Conjunto
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									9	
Piano complementario o segundo instrumento (I-II)	I	3	II	3					6	Piano complementario o 2º instrumento
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)									3	
2. OPTATIVAS									24	
		6		6		6		6	24	
3. DE LIBRE ELECCIÓN (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									18	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO		42		42		39		33,5		
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									174,5	

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA

Asignatura y nº de curso	Curso				Total	Materia de aspectos básicos
	1º	2º	3º	4º		
1. OBLIGATORIAS					222,5	
A. Conocimientos centrales de la especialidad					66,5	
Metodología de la investigación musicológica (I-II)	I 6	II 6			12	Metodología de la invest. Musicológica
Fuentes históricas de la teoría musical (I)	I 6	I 4,5			4,5	
Notación mensural blanca (I)	I 6	I 6			6	Notación
Tablaturas instrumentales (I)		I 6			6	Notación
Notación: evolución hasta el siglo XIII (I)		I 6			6	Notación
Notación mensural negra (I)		I 6			6	Notación
Fundamentos de etnomusicología (I) (cuatrimestral)	I 3			I 6	6	Música de tradición oral
Tradiciones musicales en España (I) (cuatrimestral)	I 3				3	Música de tradición oral
La música como cultura (I) (trimestral)	I 6	I 2			2	Música de tradición oral
Canto Gregoriano (I)		I 3			3	Canto Gregoriano
Notaciones monódicas europeas (I) (cuatrimestral)		I 3			3	Canto Gregoriano
Notaciones monódicas en Aragón (I) (cuatrimestral)		I 3			3	Canto Gregoriano
Códices y transcripción (I)		I 6			6	Canto Gregoriano
B. Conocimientos teórico-humanísticos					86	
Análisis (I-II)	I 4,5	II 4,5	III 4,5		13,5	Análisis
Análisis de la música desde el siglo XX (I)				I 5	5	Análisis
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I 4,5	II 4,5			9	
Historia de la Música (I-IV)	I 6	II 6	III 6	IV 6	24	Historia de la Música
Historia de la Música Española (I-II)	I 6		I 6	II 6	12	Historia de la Música
Armonía (I)		I 6			6	Armonía
Contrapunto (I-II)		I 6	II 6		12	Contrapunto
Acústica Musical (I)	I 4,5				4,5	Organología y acústica
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.					9	
Coro (I-II)	I 4,5	II 4,5			9	Coro
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.					61	
Taller de paleografía musical (I-IV)	I 3	II 3	III 3	IV 3	12	Música de tradición oral
Música Tradicional Española como patrimonio: Recopilaciones (I) (trimestral)		I 2			2	Música de tradición oral
Formas de la Música Tradicional en España (I) (trimestral)		I 2			2	Música de tradición oral
Culturas Musicales del Mundo (I-II) (cuatrimestral)			I 3	II 3	6	Música de tradición oral
Temas actuales de Etnomusicología (I-II) (cuatrimestral)			I 3	II 3	6	Música de tradición oral
Latín y música medieval (I)	I 3				3	
Códices y práctica musical (I)		I 3		I 6	6	Canto Gregoriano
Evolución de los instrumentos musicales occidentales (I) (cuatrimestral)			I 3		3	Organología y acústica
Evolución de los sistemas musicales occidentales (I) (cuatrimestral)			I 3		3	Organología y acústica
Proyecto fin de carrera (I)				I 6	6	
Seminario de Musicología (I)					6	
Instrumento de tecla complementario o segundo instrumento (I-II)	I 3	II 3			6	Instrumento de tecla com. O 2º inst.
2. OPTATIVAS					24	
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)					18	
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO	69	69	58,5	50		
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD					264,5	

ESPECIALIDAD: ÓRGANO										
Asignatura y nº de curso										
1. OBLIGATORIAS										
A. Conocimientos centrales de la especialidad										
Curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total
1º		2º		3º		4º				144,5
Órgano (I-IV)										
	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5		18
B. Conocimientos teórico-humanísticos										
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5				13,5
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5		5
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5						9
Armonía (I-II)	I	6	II	6						12
Contrapunto (I-III)	I	6	II	6	III	6				18
Continuo (I-II)	I	6	II	6						12
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6						12
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.										
Coro(I-II)	I	4,5	II	4,5						9
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.										
Fundamentos de organería (I)			I	4,5						4,5
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)					I	4,5	II	4,5		9
Canto Gregoriano (I)							I	3		3
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	6		6
Concierto fin de carrera (I)							I	4,5		4,5
Evolución estilística del instrumento (I)							I	4,5		4,5
Formas musicales organísticas (I)							I	4,5		4,5
2. OPTATIVAS										
										24
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)										
										18
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO										
		46,5		46,5		36				39,5
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD										
										186,5

Materia de aspectos básicos

Órgano

Análisis
AnálisisArmonía
ContrapuntoContinuo
Historia de la Música

Coro

Improvisación y acompañamiento

ESPECIALIDAD: PEDAGOGIA DEL LENGUAJE Y DE LA EDUCACIÓN MUSICAL

Asignatura y nº de curso	1º				2º				3º				4º				Total	Materia de aspectos básicos
	curso	créd.																
1. OBLIGATORIAS																		
A. Conocimientos centrales de la especialidad																		
Didáctica de la Música (I-II)	I	6	II	6	III	3	12	Didáctica de la Música Didáctica del Conjunto Instrumental Didáctica de la Música Psicopedagogía Psicopedagogía Educación Vocal										
Didáctica del conjunto instrumental (I-II-III)	I	3	II	3	I	6	I	6	I	6	II	6	II	6	9			
Didáctica de la música en el itinerario elegido (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	I	4,5	I	4,5	II	4,5	II	4,5	9			
Psicología del Desarrollo y de la Música del itinerario elegido (I-II)	I	3	II	3	III	3	III	3	IV	3	IV	3	IV	3	9			
Educación Vocal (I-IV)	I	3	II	3	III	3	III	3	IV	3	IV	3	IV	3	12			
B. Conocimientos teórico-humanísticos																		
Análisis (I-II)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	13,5	Análisis Análisis Análisis										
Análisis de la música desde el siglo XX (I)	I	6	II	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	12			
Armonía (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	9											
Educación Auditiva (I-II) o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	6	II	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	12	Historia de la Música		
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	12			
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.																		
Coro u Orquesta (I-II)	I	4,5	II	4,5	9	Coro u Orquesta/conjunto												
Coro u Orquesta (I-II)	I	4,5	II	4,5	9													
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.																		
Dirección aplicada al coro (I)	I	4,5	4,5	Dirección aplicada Dirección aplicada Movimiento Improvisación y acompañamiento Instrumento Principal Piano comple. o 2º instrumento Fund. de Etnomusicología Fund. de Etnomusicología Fund. de Etnomusicología Didáctica de la Música Didáctica de la Música Prácticas de Profesorado Psicopedagogía														
Dirección instrumental (I)	I	4,5	II	4,5	4,5													
Fundamentos de la técnica del movimiento (I-II)	I	4,5	II	4,5	9													
Lectura, improvisación y acompañamiento (I-II)	I	4,5	II	4,5	9													
Instrumento principal (I-II)	I	3	II	3	6													
Segundo instrumento (I-II)	I	3	II	3	6													
Fundamentos de etnomusicología (I)(cuatrimestral)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
Formas de música tradicional en España (I) (cuatrimestral)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
Culturas musicales del mundo (I)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
Metodología de la investigación pedagógica (I)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
Trabajo de investigación (Fin de carrera) (I)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
Prácticas de Profesorado (I-II)	I	4,5	II	4,5	9													
Psicopedagogía social (I)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
ITINERARIOS:																		
A.1 "Lenguaje Musical"																		
Composición aplicada al Lenguaje Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	I	4,5	II	4,5	II	4,5	II	4,5	9	Composición Aplicada Improv. Y acompañ. Didáctica del movimiento Didáctica de la música		
Improvisación aplicada al Lenguaje Musical (I-II)	I	3	II	3	I	3	I	3	II	3	II	3	II	3	6			
Rítmica (I)	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	I	3	3			
La audición y el Lenguaje Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	I	4,5	II	4,5	II	4,5	II	4,5	9			
A.2 "Música en la Educación Secundaria"																		
Composición aplicada a la Educación Secundaria (I)	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	6	Composición Aplicada Improv. Y acompañ. Didáctica del movimiento Didáctica de la música		
Improvisación aplicada a la Educación Secundaria (I-II)	I	3	II	3	I	3	I	3	II	3	II	3	II	3	6			
Rítmica y movimiento (I-II)	I	3	II	3	I	3	I	3	II	3	II	3	II	3	6			
Audiciones musicales aplicadas a la Ed. secundaria (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	I	4,5	II	4,5	II	4,5	II	4,5	9			
A.3 "Educación Musical temprana"																		
Composición aplicada a la Educación Musical temprana (I)	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	I	6	6	Composición Aplicada Movimiento Didáctica del movimiento Didáctica de la música		
Improvisación aplicada a la Educación Musical temprana (I-II)	I	3	II	3	I	3	I	3	II	3	II	3	II	3	6			
Rítmica y movimiento aplicada a la Educación Musical temprana (I-II)	I	3	II	3	I	3	I	3	II	3	II	3	II	3	6			
Audiciones musicales aplicadas a la Ed. Musical Temprana (I-II)	I	4,5	II	4,5	I	4,5	I	4,5	II	4,5	II	4,5	II	4,5	9			
2. OPTATIVAS																		
3. DE LIBRE ELECCIÓN (15 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)																		
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO																		
67,5																		
40,5+It. 38+It.																		
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD																		
261,5																		

ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN									
Asignatura y nº de curso	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total
1. OBLIGATORIAS	1º		2º		3º		4º		140
A. Conocimientos centrales de la especialidad									
Percusión (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
B. Conocimientos teórico-humanísticos									
Análisis (I-III)	I	4,5	II	4,5	III	4,5			39,5
Análisis de la música desde el siglo XX (I)							I	5	13,5
Educación Auditiva o Fundamentos de la Percepción Musical (I-II)	I	4,5	II	4,5					5
Historia de la Música (I-II)	I	6	II	6					9
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									
Música de Cámara (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
Grupo de Percusión (I-IV)	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
Orquesta/Banda (I-IV)	I	6	II	6	III	6	IV	6	24
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									
Repertorio con pianista acompañante (I-II)			I	2,25	II	2,25			22,5
Trabajo de investigación (fin de carrera) (I)							I	3	4,5
Piano complementario (I-II)	I	3	II	3					3
Repertorio orquestal (I-IV)	I	2,25	II	2,25	III	2,25	IV	2,25	9
2. OPTATIVAS									
		6		6		6		6	24
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									
		45,75		48		34,5			18
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO									
									35,75
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									
									182

Materia de aspectos básicos

Percusión

Análisis
Análisis

Historia de la Música

Música de cámara/conjunto/orquesta
Música de cámara/conjunto/orquesta
Música de cámara/conjunto/orquesta

Percusión

Piano complementario

Percusión

ESPECIALIDAD: VIOLA DA GAMBIA									
Asignatura y nº de curso									
Curso		créd.	curso	créd.	curso	créd.	curso	créd.	Total
1º			2º		3º		4º		146
1. OBLIGATORIAS									
A. Conocimientos centrales de la especialidad									
Viola da gamba (I-IV)									
	I	4,5	II	4,5	III	4,5	IV	4,5	18
B. Conocimientos teórico-humanísticos									
	I	4,5	II	4,5	III	4,5			63,5
	I	4,5	II	4,5	III	4,5	I	5	13,5
	I	4,5	II	4,5					5
	I	6	II	6					9
	I	6	II	6					12
	I	6	II	6					12
	I	6	II	6					12
C. Práctica instrumental o vocal de conjunto.									
	I	4,5	II	4,5	III	4,5			36
	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5
	I	4,5	II	4,5					9
	I	4,5	II	4,5	III	4,5			13,5
D. Conocimientos diversos relacionados con la especialidad.									
	I	4,5							4,5
	I	3	II	3					6
	I	4,5	II	4,5					9
	I	3	II	3					6
	I	6		6					24
2. OPTATIVAS									
3. DE LIBRE ELECCION (18 Créditos escogidos libremente a lo largo de la carrera)									
		45	55,5		37,5		32		18
TOTAL CRÉDITOS POR CURSO									
TOTAL CRÉDITOS ESPECIALIDAD									
188									

Materia de aspectos básicos

Viola da gamba

Análisis
Análisis
Análisis
Análisis

Historia de la Música

Conjunto
Coro

Música de cámara

Instrumento complementario
Fuentes históricas del Ren. y Barroco

ANEXO II

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Descripción de los contenidos de las asignaturas obligatorias correspondientes al currículo del grado superior de las enseñanzas musicales regulado en la presente norma.

Acordeón.—(Ver instrumento principal).

Acústica Musical.

Fundamentos de físico acústica, acústica de salas, acústica fisiológica y psicoacústica. Estudio de los instrumentos musicales, a partir de los diferentes enfoques históricos, tanto antropológicos (consideraciones de tipo mitológico sobre su origen, de tipo estético sobre la evolución de su fisonomía, etc.) como técnicos o científicos. Conocimiento de las clasificaciones de los instrumentos más importantes, atendiendo a los criterios de los principales tratadistas.

Acústica y organología.—(Ver acústica musical y ver organología).

Afinación (arpa).

Conocimiento y puesta en práctica de los distintos sistemas de afinación a través de la historia del arpa y su evolución.

Afinación y temperamento.

Conocimiento y puesta en práctica de los distintos sistemas de afinación y temperamento a través de la historia del clave y su evolución.

Alemán.—(Ver Idiomas).

Análisis de la música desde el siglo XX.

El siglo XX o las nuevas formas de relación con el espacio sonoro. 1) Los inicios: Los últimos románticos, las nuevas concepciones de la tonalidad, el neomodernismo y la revolución contra las formas alemanas: el impresionismo. 2) La continuación: Huir del romanticismo: La superación del impresionismo. El neoclasicismo: la objetividad, la sátira, el primitivismo, la influencia del Jazz, el folklore. Los neorrománticos. Expresionismo y atonalidad: el dodecafonismo. La vanguardia. El puntillismo. Serialismo integral. «La música libre de doce sonidos». Indeterminación, azar y música aleatoria. Música concreta. Música electroacústica. El ultracromatismo y los microintervalos. La continuidad espacial sonora. Minimalismo. Postestructuralismo.

Análisis.—1.

Niveles analíticos: a) la teoría sustentando el análisis (se predice lo que va a ser encontrado: reglas, procedimientos constructivos...) b) el análisis sustentando la teoría (se aspira a decir el porqué de lo encontrado. Puede dar origen a nuevas teorías: reglas, procedimientos... 2. El análisis como conciliación de la oposición natural (contradicción) entre la generalización propia de la teoría y la singularidad propia del objeto musical teorizado. 3. Distinción del estatus epistemológico (a priori / a posteriori) de las nociones (categorías) analíticas de «primer orden» («unidad» «totalidad» «organización» «estructura» «forma» «globalidad»...) 4. Los diferentes métodos analíticos: su distinta capacidad heurística. 5. Relación de los conceptos analíticos obtenidos en la música con los que emergen en otras disciplinas (interdisciplinariedad). 6. La lógica de la investigación frente a la lógica de la creación. 7. Materialización (reproducción) de los conceptos analíticos (de distintos órdenes cualitativos) en escritura musical.

Antropología y sociología de la música.

Introducción a la Antropología y a la Sociología general.

Estudio de las diversas tradiciones musicales del mundo entendidas como expresión de la actividad de un colectivo humano. Relevancia y tipificación de las diversas manifestaciones musicales en las diversas actividades. Se revisarán conceptos como magia, ciencia, religión, curanderismo, trance, ritual, etc. Relacionándolos con las manifestaciones musicales que les acompañan.

Armonía.—1.

Revisión del concepto tradicional de «armonía» en su relación con los otros conceptos tradicionales de «melodía», «tonalidad», forma, a la luz del concepto nuevo de «organización». 2. La armonía como parte de la solución de los conflictos entre la temporalidad (la manifestación lineal del todo) y la globalidad (la manifestación no-lineal del todo) y entre la fragmentación (la realización del todo desde las partes) y la unidad (la realización de las partes desde el todo) derivados de su coexistencia en la música. 3. Los «estilos musicales» como resultado de las distintas formas naturales que adoptó esa solución. 4. Reproducción de esas formas a la manera de trabajos escritos.

Armonía de Jazz.

Estudio de los elementos y procedimientos armónicos propios del Jazz y evolución de los mismos a lo largo de su historia. Realización escrita de trabajos. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados. Conocimiento y práctica de los distintos tipos de cifrado.

Arpa.—(Ver instrumento principal).

Audiciones musicales aplicadas a la Educación Musical Temprana.—(Ver Audiciones musicales aplicadas a la Educación Secundaria).

Audiciones musicales aplicadas a la Educación Secundaria.

Desarrollo de la percepción musical. El papel determinante de la memoria en la percepción de la música. El desarrollo del «oído interno» y de la sensibilidad musical a través de la audición. La educación auditiva en los contenidos del currículo. Materiales y recursos didácticos: criterios de selección y de aplicación en el aula. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología de la clase de grupo.

Banda.

Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto, a través de una aproximación al repertorio para banda sinfónica.

Canto Gregoriano.

Estudio sincrónico y diacrónico del repertorio gregoriano específico y monódico sacro en general. Su influencia teórica y práctica en las técnicas musicales de Occidente: escritura, modalidad, formas musicales, tipologías melódicas y rítmicas. Contexto lingüístico y litúrgico.

Canto.

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo de la voz. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

Clarinete.—(Ver instrumento principal).

Clase-recital.

La asignatura tiene como objetivo que los alumnos interpre-

ten un breve recital públicamente, esto es, con la presencia de todos los estudiantes de piano, presentando previamente ellos mismos las obras que van a interpretar. Al final del mismo el profesor (que no será el del estudiante) comentará sucintamente la actuación, tanto referente a la ejecución musical como en lo tocante a la presentación previa.

Clave.—(Ver instrumento principal).

Clavicordio.—(Ver instrumento principal).

Códices y práctica musical.

El código sonoro. Elementos de análisis para la práctica. Ritmo, tempo y modos en la expresión escrita. Tratamiento y estructuras de las formas musicales. Indicaciones expresivas y sus sonoridades.

Códices y transcripción.

Trabajo de campo. El mundo del código como vehículo y soporte de la música medieval: su escritura y su música. Sistemas de transcripción y sus características. Soporte informático y herramientas cibernéticas.

Composición (taller).

Aplicación de los conocimientos adquiridos en los diferentes aspectos de la composición. Montaje de obras propias con un grupo de interpretes, y resolución de los diferentes problemas tanto técnicos como musicales que puedan surgir de las sesiones de trabajo; inclusión en su caso, de transformaciones electroacústicas en tiempo real, empleando las distintas posibilidades ofrecidas por los medios informáticos, así como sonorización de imágenes con música propia, con o sin utilización de medios electroacústicos.

Composición aplicada.

Realización de trabajos de carácter didáctico para instrumentos y voces relacionados con el repertorio de la especialidad.

Composición de Jazz.

Estudio, a través del análisis y la audición, de los procedimientos constructivos e instrumentales propios del Jazz. Aplicación de dichos procedimientos a la composición de piezas propias y a los arreglos de piezas del repertorio jazzístico.

Composición electroacústica.

Tecnología Musical. Instrumentación con medios electrónicos. Teoría de la composición electroacústica. Prácticas de Laboratorio de Sonido: técnicas de toma de sonido, edición, mezcla y post-producción. MIDI y composición a tiempo real.

Composición para medios audiovisuales.

Utilización de los diferentes elementos y procedimientos constructivos de trabajos y obras vocales e instrumentales y su aplicación en los medios audiovisuales.

Composición.

Utilización de los diferentes elementos y procedimientos constructivos en la realización de trabajos y obras estilísticas y libres, vocales e instrumentales. Estudio de los distintos parámetros musicales del lenguaje hablado y poético, y su aplicación en la composición musical. Medios electroacústicos e informáticos. Fundamentos de la composición para medios audiovisuales.

Concertación (Canto).

Estudio e interpretación del repertorio concertante de ópera, oratorio y zarzuela. Profundización en las capacidades relacionadas con la comprensión y respuesta a las indicaciones del

director, la integración en el conjunto vocal y su relación con el grupo instrumental acompañante.

Concertación (dirección de orquesta).

Estudio y práctica interpretativa del repertorio concertante vocal e instrumental (ópera, oratorio, zarzuela, conciertos para dos o más solistas, etc.). Desarrollo técnico y de los conocimientos necesarios para la correcta dirección del conjunto de solistas, y la relación de éste con la orquesta o grupo orquestal acompañante.

Concertación de ópera y zarzuela.—(Ver concertación de canto).

Concertación de oratorio.—(Ver concertación de canto).

Concierto con orquesta / piano.

Estudio del repertorio concertístico más importante con acompañamiento de orquesta o en su defecto de piano.

Concierto fin de carrera.

Preparación específica del programa o programas de concierto a interpretar al finalizar la carrera.

Conjunto de arpas.—(Ver Conjunto).

Conjunto de flautas de pico.—(Ver Conjunto).

Conjunto de gaitas aragonesas.—(Ver Conjunto).

Conjunto de Instrumentos de Púa.—(Ver Conjunto).

Conjunto de Jazz.—(Ver Conjunto).

Conjunto del Renacimiento y el Barroco.—(Ver Conjunto).

Conjunto.

Profundización en los aspectos propios de la interpretación de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista y de la capacidad de controlar, no sólo la propia función, sino el resultado del conjunto en agrupaciones con y sin director.

Continuo.

Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores. Estudio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.

Contrabajo.—(Ver instrumento principal).

Contrapunto.

Estudio de los elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos libres, vocales e instrumentales. Práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados.

Coro de cámara.—Profundización el repertorio específico.

Coro de ópera y zarzuela.—Profundización y estudio del repertorio específico.

Coro.

Interpretación del repertorio coral habitual a capella y con orquesta. Desarrollo de la educación e higiene vocal, y profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director y la integración en el conjunto.

Correpetición.

Desarrollo de la capacidad de lectura a vista y del acompañamiento a solistas y conjuntos vocales e instrumentales. Adquisición de un repertorio vocal e instrumental amplio de diferentes épocas y estilos. Práctica de la correpetición en ensayos de música vocal escénica.

Culturas Musicales del mundo.

Estudio particularizado de algunas de las culturas musicales, agrupadas por zonas geográficas o por características comunes. Conscientes de la imposibilidad de abarcar el estudio de la música popular de tradición oral de todo el mundo, se plantea esta asignatura no como un estudio sistemático y descriptivo de ella, sino como un estudio muy específico de algunos aspectos concretos de estas músicas, al igual que como una visión crítica de los textos que abordan tal estudio.

Didáctica de la composición.—Principios didácticos para el desarrollo de la propia especialidad.

Didáctica de la música en el itinerario elegido.—(Ver Didáctica del Lenguaje Musical, Didáctica de la Educación Secundaria y Didáctica de la Educación Musical Temprana).

Didáctica de la Educación Musical Temprana.

El proceso del desarrollo musical en el niño. Características del aprendizaje en esta etapa. Fundamentos históricos, antropológicos, psicológicos y sociales en la educación musical temprana y de su repercusión en la formación integral del niño. Las diferentes concepciones de la educación musical temprana en el siglo XX. La motivación y su papel determinante en el proceso de aprendizaje. El valor educativo del juego y su tratamiento didáctico. Objetivos y contenidos en este periodo. Medios y recursos didácticos.

Didáctica de la música.

El proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza. La práctica docente y la función del profesor: modelos e influencia. El currículo y la elaboración del proyecto curricular. La práctica educativa en el aula. Objetivos y contenidos del aprendizaje de la música en el ámbito escolar, en la enseñanza especializada y en la educación de adultos. Métodos y metodología de enseñanza de la música. Aplicación de las bases del proceso de enseñanza-aprendizaje: Conceptos y funciones, procedimientos e instrumentos. Estrategias de aprendizaje. Teoría y métodos de la investigación educativa. Creatividad, motivación, valores y actitudes.

Didáctica de la Música en la Educación Secundaria.

Objetivos y contenidos del área de Música en la Educación Secundaria. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de actividades en el aula. Interrelación de los diversos bloques de contenidos: expresión vocal, instrumental, movimiento y danza, audición y lenguaje. Materiales y recursos didácticos. El proceso de evaluación. Las actividades extraescolares y los conciertos didácticos.

Didáctica del Lenguaje Musical.

Los diferentes mecanismos de la percepción musical. Objetivos y contenidos en este periodo. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de actividades en el aula. Interrelación de los diversos bloques de contenidos. El proceso de evaluación. Materiales y recursos didácticos: criterios de selección.

Didáctica del conjunto instrumental.

Clasificación de los instrumentos de percusión. Conocimiento práctico para este instrumental. Coordinación general. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación del aprendiza-

je de conjunto. Desarrollo de la capacidad de improvisación instrumental. Aplicación en la práctica educativa. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología de la clase en grupo.

Dirección aplicada al coro.—(Ver dirección aplicada).

Dirección aplicada.

Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de coro, a través del estudio analítico, la audición y la práctica de repertorio pedagógico. Conocimiento básico de la técnica de la dirección, y práctica de la misma aplicada al coro y a un conjunto instrumental. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto. Práctica de dirección de un repertorio vocal e instrumental adecuado.

Dirección de Orquesta.

Conocimiento de la técnica de la dirección, y práctica de la misma. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto. Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de orquesta, a través del estudio analítico, la audición y la práctica del repertorio orquestal habitual para las distintas formaciones camerísticas y sinfónicas.

Dirección instrumental.—(Ver dirección aplicada).

Educación auditiva.

Perfeccionamiento de la capacidad auditiva del alumno, tanto en lo relativo a la entonación como al reconocimiento de elementos armónicos y melódicos tonales y no tonales, como a su transcripción escrita, así como a la de diferentes complejidades rítmicas.

Educación vocal.

Adquisición de una técnica vocal básica: respiración, emisión y articulación. Estudio de un repertorio de canciones de diferentes épocas y estilos. Desarrollo de la voz hablada y cantada como instrumento expresivo para su correcta aplicación educativa.

Epistemología e Investigación.

1. Epistemología: a) Reflexión sobre las condiciones de posibilidad de lo que en general se ha venido describiendo como «conocimiento». Perspectiva filosófica (racionalista) frente a perspectiva científica (positivista). b) «La crisis de los fundamentos» en los diferentes campos del saber (matemática, lógica, microfísica... psicología, sociología...). c) La noción de «obstáculo epistemológico». d) Cuestiones epistemológicas generales derivadas directamente del trabajo de investigación musical. 2. Investigación Musical: a) Aspectos que atañen a los llamados «procedimientos del razonamiento (pensamiento)»: inducción, deducción, abducción. b) El diferente rango epistemológico de las llamadas «teorías hipotético-deductivas», y así de los conceptos de «investigar» y «analizar». c) La posibilidad de diferenciar y describir -objetivamente- las lógicas, que en el campo de la música, atañen al pensar que crea (creación) y al pensar que piensa lo creado (investigación).

Escena lírica.

Estudio y práctica del repertorio escénico habitual. Desarrollo de las capacidades de la interpretación escénica y del proceso de creación del personaje. Comprensión de los principios de acción y conflicto dramático.

Estética musical.

Conocimiento histórico y valoración crítica de las diferentes obras, autores, tendencias y corrientes relativas a la estéti-

ca, en general, y a la estética musical, en particular, desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Evolución de los instrumentos musicales occidentales.

Análisis de la evolución de los instrumentos de la música occidental y sus características especiales: afinaciones, familias, tratados, iconografía, fuentes documentales, etc. Estudio organológico a partir de los diferentes enfoques históricos y conocimientos de las clasificaciones de los instrumentos más importantes.

Evolución de los sistemas musicales occidentales.

Estudio de los sistemas de afinación, tipos de escala y usos melódicos y armónicos de la música en las diferentes culturas musicales del mundo. Conocimiento y manejo de la bibliografía general de la materia.

Evolución estilística del instrumento.

Estudio diacrónico de los rasgos estilísticos y criterios interpretativos de las diferentes épocas y autores, en relación con el instrumento principal.

Evolución histórica y estilística del repertorio camerístico.

Conocimiento histórico y estilístico de las diferentes obras y compositores, que conforman el principal repertorio para música de cámara.

Fagot.—(Ver instrumento principal).

Flauta de Pico.—(Ver instrumento principal).

Flauta travesera.—(Ver instrumento principal).

Fonética Alemana aplicada al canto.—(Ver fonética aplicada al canto).

Fonética aplicada al canto.

Análisis y estudio práctico del repertorio vocal trabajado por el alumno, en función de los aspectos fonéticos y prosódicos de los diferentes idiomas en su relación con el canto y con la lengua hablada.

Fonética Francesa aplicada al canto.—(Ver fonética aplicada al canto).

Fonética Inglesa aplicada al canto.—(Ver fonética aplicada al canto).

Fonética Italiana aplicada al canto.—(Ver fonética aplicada al canto).

Formas de la Música Tradicional en España.

Estudio analítico de la música tradicional a partir de transcripciones etnomusicológicas. Aspectos melódicos, rítmicos, formales-estructurales y literarios. Sistemas de clasificación. Conocimiento y manejo de la bibliografía de la materia.

Formas de la música tradicional en España.

Estudio analítico de la música tradicional a partir de transcripciones etnomusicológicas. Aspectos melódicos, rítmicos, formales-estructurales y literarios. Sistemas de clasificación. Conocimiento y manejo de la bibliografía de la materia. Se dedica una parte importante de la asignatura al repertorio de música tradicional en Aragón.

Formas musicales organísticas.

Profundización en conocimiento teórico y analítico de las diferentes formas características del repertorio organístico.

Formas poético-musicales.

Estudio de los distintos parámetros del lenguaje hablado y poético (fonética, entonación, métrica, etc.), y su aplicación en la composición musical. Análisis de textos poéticos y dramáticos, y estudio comparativo de su utilización en composiciones musicales de diferentes autores.

Francés.—(Ver Idiomas).

Fuentes Históricas de la Teoría Musical.

Estudio de la evolución de la teoría musical occidental, a través de sus documentos más representativos, para una posterior aplicación a todos los criterios relacionados con cada época: análisis, composición, notación, terminología, praxis interpretativa, etc.

Fuentes históricas del Renacimiento y el Barroco.

Estudio de los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y el Barroco, a través de los documentos relacionados con las mismas, de la literatura artística de la época, y de otros textos coetáneos.

Fundamentos de informática y electroacústica.

El ordenador como herramienta musical. Software y hardware: a) Programas de realización y edición de partituras, b) programas de secuenciación, c) editores de sonido digital, d) reproducción con instrumentos MIDI. Métodos de muestreo de sonido (sampler). Sistemas de reproducción. Métodos de elaboración y realización en la música electrónica.

Fundamentos de la Etnomusicología.

Definición, historia, objeto de estudio, fuentes, métodos, materias afines y ciencias auxiliares de la etnomusicología. Conocimiento de las diversas orientaciones o escuelas que admite la disciplina. Conocimiento y manejo de la bibliografía general de la materia.

Fundamentos de la percepción musical.

Diferenciación entre audición y percepción. Los dos niveles de la percepción musical: la percepción sensorial y la percepción significativa. Reconocimiento y descripción de los distintos parámetros asociados a la percepción sensorial. Relación e implicación de estos parámetros con los distintos estilos musicales. Principios constructivos asociados a la percepción significativa. Audición estructural: descripción de los parámetros que permiten la percepción significativa. Relaciones locales (inmediatas), relaciones no-locales (mediatas) y relaciones globales (unidad). La observación auditiva dirigida: aprender a escuchar y aprender para escuchar. Consideración de las perspectivas analíticas musicales que tienen que ver directamente con la percepción, tales como la teoría lingüística generativa de F. Lerdhal y R. Jackendoff desarrollada tanto sobre la base de principios gestalistas como a la teoría lingüística de Noam Chomsky, la propuesta de Meyer y Cooper sobre la percepción rítmica fundamentada también en la teoría de la Gestalt, o la concepción estructuralista derivada de H. Schenker.

Fundamentos de la técnica del movimiento.

Bases psicofísicas del movimiento: (fundamentos neurológicos y psicopedagógicos). Imagen y percepción corporal: Esquema corporal global y segmentario, en reposo y en movimiento; tonicidad, conductas de base y perceptivo motrices: (coordinaciones, equilibrio, relaciones espacio temporales). Técnicas de relajación, respiración y control. Expresividad, musicalidad, y desarrollo de las capacidades motrices. Métodos y técnicas expresivas del cuerpo y del movimiento. Didáctica y práctica de las formas básicas. El lenguaje del cuerpo: Expresión gestual y corporal. Programación

Neurolingüística. Metodologías musicales basadas en el movimiento. Repertorio básico de danzas tradicionales e históricas aplicadas a la educación. Principios de coreútica. Danza creativa, danzaterapia y otros. Didáctica de la danza.

Fundamentos de luthería.

Conocimiento básico de los materiales y la construcción del instrumento. Soluciones a los distintos problemas que el alumno se puede encontrar en el transcurso de su vida profesional con el instrumento.

Fundamentos de mecánica y mantenimiento.

Conocimiento básico del funcionamiento y de la construcción de los principales componentes del instrumento. Indicaciones para la solución de problemas de tipo mecánico que puedan presentarse en la futura actividad profesional del alumno y que puedan ser subsanados por él mismo.

Fundamentos de organería.

Conocimiento básico de los materiales y la construcción del órgano en las diferentes épocas.

Fundamentos de organología.

Estudio de los instrumentos musicales, a partir de los diferentes enfoques históricos, tanto antropológicos, como técnicos o científicos.

Gaita aragonesa.—(Ver instrumento principal).

Grupo de metales.—(Ver conjunto).

Grupo de percusión.—(Ver conjunto).

Grupo de saxofones.—(Ver conjunto).

Guitarra.—(Ver instrumento principal).

Historia de la música contemporánea.

Profundización en el conocimiento de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea. Estudio crítico de los fundamentos estéticos y estilísticos de la misma, en relación con el pensamiento y las diferentes manifestaciones culturales de su época.

Historia de la música de Jazz.

Profundización en el conocimiento de la evolución de las tendencias fundamentales, compositores, intérpretes y grupos de Jazz. Relación con su entorno cultural. Principios estéticos y técnicos de los principales estilos del Jazz.

Historia de la música electroacústica.

Estudio del desarrollo evolutivo de la música electroacústica. Profundización en el conocimiento de los principales compositores, escuelas y tendencias, a través de la audición y valoración crítica de sus obras.

Historia de la Música Española.

Profundización en el conocimiento de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical española.

Historia de la Música para medios audiovisuales.

Estudio del desarrollo evolutivo de la música compuesta para los diferentes medios audiovisuales. Profundización en el conocimiento de los principales compositores, escuelas y tendencias, a través de la audición y valoración crítica de sus obras.

Historia de la música.

Profundización en el conocimiento de las obras, autores,

movimientos y tendencias fundamentales en la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.

Historia de la orquestación.

Estudio del desarrollo evolutivo de las técnicas de instrumentación y orquestación, a través de la profundización en las obras de los principales compositores, escuelas y tendencias.

Idiomas.

Estudio de las diferentes lenguas en su aplicación al canto: aspectos prosódicos, fonológicos y fonéticos. Profundización en los conocimientos gramaticales que permiten comprender la estructura de los diferentes idiomas. Conocimiento y análisis de textos poéticos y dramáticos utilizados en la composición musical a lo largo de la historia.

Improvisación aplicada al itinerario elegido.

La improvisación como medio expresivo: Principios generales para desarrollar la capacidad creativa. Tipos de improvisación: libre y condicionada. Formas y estilos de improvisación. Análisis de formas improvisadas. Desarrollo progresivo de la improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.). Aplicaciones didácticas. Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.

Inglés.—(Ver idiomas).

Instrumentación y orquestación.

Estudio de las características y posibilidades individuales de los diferentes instrumentos, y de las derivadas de su empleo combinado dentro de las distintas agrupaciones camerísticas y sinfónicas. Conocimiento del desarrollo evolutivo de los criterios de orquestación a través de las diferentes épocas y estilos.

Instrumento de tecla complementario.—(Ver piano complementario).

Instrumento principal.

Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. En su caso, estudio del repertorio con instrumento acompañante.

Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco.—(Ver Instrumento principal).

Instrumentos de Púa.—(Ver Instrumento principal).

Instrumentos tradicionales del mundo.

Estudio de los instrumentos musicales del mundo. Conocimiento de los sistemas de clasificación de los instrumentos más importantes, atendiendo a los criterios de los principales tratadistas. Conocimiento y manejo de la bibliografía general de la materia.

Interpretación dramática.

Conocimiento y desarrollo de los mecanismos actorales - internos y externos- y del proceso de creación del personaje. Comprensión y práctica de los principios de acción y de conflicto dramático. La improvisación como procedimiento metodológico para la creación del personaje. Ejercicios de estilo.

Interpretación histórica de la música antigua (canto).

Fuentes históricas, tanto de compositores como de escuelas.

Ejercitación en tácticas de uso de la voz tales como el blanqueamiento, la «messa di voce», el «parlato», etc.

Introducción a la pedagogía (arpa).

Recorrido por la historia de la Pedagogía. Su aplicación a la enseñanza del arpa. Estudio de las diferentes escuelas de arpa y sus métodos de enseñanza.

Italiano.—(Ver Idiomas).

La Audición y el Lenguaje Musical.

Fundamentos Psicoacústicos de la información musical. La audición en las corrientes pedagógicas del siglo XX. Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno, tanto en lo relativo a la entonación como al reconocimiento de elementos armónicos y melódico tonales y no tonales, como a su transposición escrita. La educación auditiva en los contenidos del currículo. Materiales y recursos didácticos: criterios de selección y de aplicación en el aula.

La música como cultura.

Introducción al estudio de la música dentro de su contexto antropológico-social y cultural. Aspectos generales del estudio de las músicas de las distintas civilizaciones del mundo. Conocimiento y manejo de la bibliografía general de la materia.

La música en el cine y el audiovisual.

Estudio del tratamiento que históricamente y en la actualidad se le da a la música como acompañamiento a un mensaje gráfico o visual. La banda sonora como mensaje y como soporte.

Laboratorio de sonido.

Estudio de análisis, grabación y edición.—Conocimiento y manejo práctico de las técnicas y herramientas auxiliares de la investigación etnomusicológica desde la recogida de los materiales audio en el trabajo de campo, hasta la edición y análisis del material etnomusicológico mediante instrumentos electrónicos e informáticos. Conocimiento de los diversos equipos de grabación, micrófonos, tipos de representaciones gráficas y su análisis. Esta materia se plantea claramente diferenciada de la que actualmente se entiende por Informática Musical puesto que la edición etnomusicológica requiere de unas herramientas específicas diferentes de las empleadas en la notación convencional de la música occidental.

Latín y Música Medieval.

Introducción a la lengua latina como soporte para el estudio musicológico de los repertorios medievales. Música y palabra. La frase latina, germen de musicalidad. Lectura y traducción como apoyo a una interpretación inteligente y rigurosa.

Lectura e interpretación de la música contemporánea (canto).

Profundización en las técnicas vocales necesarias y en el lenguaje específico de la música contemporánea.

Lectura, Improvisación y Acompañamiento.

Profundización en la lectura a primera vista. La improvisación como medio de expresión. Improvisación a partir de elementos musicales (estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas, etc.) o extramusicales (textos, imágenes, etc.) Aplicación de la improvisación a la práctica del acompañamiento.

Lied y repertorio vocal.

Profundización en el estudio del repertorio pianístico específico correspondiente a los distintos estilos.

Lied.

Profundización en el conocimiento y estudio del repertorio liedístico en sus distintas épocas y variantes.

Mecánica del piano.

Luthería: aprendizaje de los fundamentos de la factura del piano y de su evolución histórica desde la aparición del instrumento, a principios del Siglo XVIII, hasta nuestros días. Afinación: rudimentos de afinación y mantenimiento, con enfoque práctico de los aspectos mecánicos; por ejemplo, ajuste del pedal, cómo cambiar una cuerda, etc.

Metodología de la Investigación Musicológica.

Fundamentos de heurística, relativos a la búsqueda, definición y localización de las fuentes de la musicología y su posterior crítica. Metodologías específicas de estudio y de hermenéutica. Descripción de las técnicas de archivística, documentación e información, para su puesta en práctica en diferentes trabajos de investigación.

Metodología de la investigación pedagógica.

Investigación e innovación. Modelos de investigación: Aproximaciones cualitativas y cuantitativas. La investigación en el aula: Métodos, técnicas y recogida de información. Análisis e interpretación de datos. Elaboración de informes: Aplicación de los mismos.

Música de Cámara.

Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no sólo la propia función, sino el resultado del conjunto, en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camerístico.

Música ligera.

Historia de la música de escena y de baile desde la segunda mitad del siglo XIX. Nuevos géneros de baile, el tango, pasodoble, etc. La comedia musical y el cabaret.

Música litúrgica de tradición oral.

El repertorio occidental conocido vulgarmente como Canto Gregoriano, mostrado como ejemplo de la oralidad en la transmisión de la cultura musical de los pueblos. Relación entre música tradicional y música litúrgica.

Música tradicional española como patrimonio: Recopilaciones.

Estudio del cancionero y de las recopilaciones de músicas populares de tradición oral en general como fuente para el estudio etnomusicológico. Objetividad y subjetividad de las recopilaciones. El cancionero como herramienta refolklorizadora y como arma política. Selección de los materiales. Censura, nacionalismo, regionalismo. El reestudio de los materiales previamente recogidos. El papel del recopilador como transmisor del repertorio. Conocimiento y manejo de la bibliografía de la materia. Se dedica una parte importante de la asignatura a la tarea de recopilación de música tradicional en Aragón.

Músicas populares urbanas.

La música en la civilización actual como medio de expresión-comunicación de masas. El mercado musical, las casas discográficas. Medios de comunicación de masas, el concierto de rock, los fenómenos musicales asociados a las masas, juventud y música, canción protesta, multinacionales, la música en la radio y en el equipo Hi-Fi. Cantautores, música pop, rock, heavy, electrónica, dance, etc.

Notación Contemporánea.

Estudio de los diferentes lenguajes escritos y grafismos utilizados en la música actual.

Notación mensural blanca.

Estudio de la evolución de la notación musical desde el siglo XV hasta nuestros días, y su interrelación con el desarrollo del lenguaje musical occidental y de las diferentes técnicas compositivas. La transcripción: teorías, procedimientos y metodologías aplicadas a la época estudiada. Práctica de la misma.

Notación mensural negra.

Estudio de la evolución de la escritura musical desde finales del s. XIII (notación Garlandiana y Prefranconiana) hasta principios del s. XV (notación mensural negra). Su interrelación con el desarrollo del lenguaje musical occidental y de las diferentes técnicas compositivas. La transcripción: teorías, procedimientos y metodologías aplicadas a la época estudiada. Práctica de la misma.

Notación y transcripción de la música de tradición oral.

Finalidad, objetivos, técnicas y métodos de transcripción de la música popular de tradición oral. Objetivación del valor de la transcripción. Tipos de notación y de transcripción. Herramientas y signos auxiliares para la notación. Gráficos y transcripción automática. Práctica de la transcripción de música popular de tradición oral. Conocimiento y manejo de la bibliografía de la materia.

Notación: Evolución hasta el s. XIII.

Estudio de la escritura musical desde los orígenes hasta la notación cuadrada. Con especial atención en las composiciones neumáticas polifónicas. Su interrelación con el desarrollo del lenguaje musical occidental y de las diferentes técnicas compositivas. La transcripción: teorías, procedimientos y metodologías aplicadas a la época estudiada. Práctica de la misma.

Notaciones monódicas en Aragón.

Introducción al lenguaje musical escrito a partir del siglo XII en Aragón. Implantación e historia. Tipologías. Diastematía. Características principales. Graffias propias.

Notaciones monódicas europeas.

Introducción al lenguaje musical escrito a partir del siglo IX. La rítmica expresada en los neumas. Características principales. Graffias propias. Letras significativas. Notas tironianas.

Oboe.—(Ver Instrumento principal).

Organo.—(Ver Instrumento principal).

Orquesta.

Práctica en los distintos tipos de agrupaciones orquestales. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, la comprensión y respuesta a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto, a través de una aproximación al repertorio orquestal.

Pedagogía de la dirección.

Didáctica de la dirección de coro. Estructuración de los contenidos para una correcta labor de enseñanza en el ámbito de la dirección de coro.

Percusión.—(Ver Instrumento principal).

Piano complementario.

El piano o en su caso Instrumento de tecla como instrumento auxiliar. Desarrollo de la capacidad de la lectura a primera vista, y de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.) a través del estudio de un repertorio adecuado.

Piano.—(Ver Instrumento principal).

Prácticas de profesorado.

Analizar la situación relativa a la docencia que se va a practicar (tipo de centro, organización, proyecto curricular). Conocer las características de los grupos de alumnos atendiendo a la diversidad de capacidades e intereses. Puesta en práctica de las unidades didácticas previamente diseñadas. Observación y análisis de la acción docente en las clases de música. Análisis y revisión de la actuación personal a partir de la experiencia vivida en cada sesión de clase. Valoración y análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Preparación al recital.

Estudio y puesta en práctica de los aspectos que rodean al recital. Elección del repertorio, concentración, relajación, etc.

Proyecto de fin de carrera.

Orientación y seguimiento individualizado del proyecto a defender por cada alumno como epílogo de la carrera.

Psicología de la Percepción musical.

Aproximación al estudio de la comprensión del hecho musical a través de los mecanismos psicológicos desarrollados por los distintos procesos perceptivos aplicados en la audición musical. Fundamentos psicoacústicos de la información musical.

Psicología del Desarrollo y de la Educación.

Fundamentos de la psicología educativa. El sistema cognitivo humano y las estrategias de aprendizaje. Aprender a aprender. Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. Determinantes intra personales del aprendizaje; motivación y atención. Relaciones interpersonales en el aprendizaje; la práctica docente y la función del profesorado. La personalidad: interacción profesor-alumno. Psicología del desarrollo musical. Teorías sobre la Psicología de la música. Creatividad y desarrollo musical. Pedagogía de la creatividad.

Psicología del desarrollo y de la música en el itinerario elegido.

Educación artística y desarrollo humano. Acción tutorial y orientación. Psicología del estudiante de Grado Elemental y Medio e implicaciones educativas. La conservación de la música y la teoría del desarrollo. La pluralidad de los aprendizajes y las inteligencias múltiples. Las aptitudes musicales. El desarrollo de respuestas a la música.

Psicopedagogía social.

Psicopedagogía social y desarrollo musical. Contribución de la pedagogía del individuo. La conducta social interpersonal, relaciones sociales y atracción interpersonal. Agresión y conflicto. Comportamiento social en grupos. Comunicación social y lenguaje. La intervención educativa-social; objetivos y funciones. Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares. La inmigración y las acciones pedagógico-sociales. Los alumnos con necesidades educativas especiales. Psicología evolutiva y educación musical. El diseño de una educación para la comprensión. Como educan las culturas. Constantes educativas (roles y valores). Una educación para todos los seres humanos.

Quinteto de viento.

Profundización en los aspectos propios de la interpretación camerística. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no sólo la propia función, sino el resultado del conjunto. Práctica de un repertorio para quinteto de viento que incluya obras de diferentes épocas y estilos.

Recital fin de carrera.—(Ver Concierto fin de carrera).

Reducción de partituras.

Práctica de la reducción al teclado de obras de dificultad progresiva (desde cuartetos de cuerda hasta obras para orquesta sinfónica, incluyendo obras vocales y vocales-instrumentales).

Repertorio camerístico contemporáneo.

Estudio del repertorio contemporáneo y su integración en la música de cámara.

Repertorio con clave acompañante.

Estudio del repertorio instrumental con el acompañamiento clavecinístico original o realización del bajo continuo.

Repertorio con pianista acompañante.

Estudio del repertorio vocal o instrumental con el acompañamiento pianístico original, o de reducciones de orquesta o de conjuntos instrumentales.

Repertorio específico de programas de concursos.

Estudio de las obras y esquemas de programa más frecuentes en los concursos de piano.

Repertorio orquestal.

Estudio del repertorio orquestal básico del instrumento principal, referido tanto a solos como a pasajes de tutti cuya dificultad o especiales características aconsejen su inclusión en la programación de la enseñanza.

Repertorio Vocal y Estilístico.

Estudio y adquisición de un amplio repertorio vocal que incluya obras de diferentes épocas y estilos. Profundización en el conocimiento teórico y práctico de las peculiaridades estilísticas de las obras trabajadas.

Rítmica y movimiento aplicada a la Educación Musical Temprana.

Principios generales de coordinación motriz. La actividad musical en la educación psicomotriz. Trastornos de la orientación espacio-temporal. Formas musicales y diseños espaciales. Conocimiento y práctica de un repertorio básico de juegos y danzas infantiles de la tradición popular española, iberoamericana y europea. Criterio de selección de los mismos. Recursos y secuencia didáctica.

Rítmica y movimiento.

Desarrollo de la sensibilidad cinestésica. Técnicas de relajación y respiración. Conocimiento de las formas básicas del movimiento. La danza en la educación musical. Formas de danzas universales y del folklore de los diversos pueblos de España. Criterio de selección de los mismos. Recursos metodológicos y secuencia didáctica.

Rítmica.

Fundamento psicopedagógicos. La rítmica en los pedagogos del siglo XX, Dalcroze, Orff, Martenot, etc. Ritmos artísticos y estructuras perceptivo-motoras. Ritmo y medida en la música y en la poesía. Estudio teórico y práctico de los aspectos métricos y rítmicos característicos de la música del siglo XX. Nuevas grafías y su aplicación didáctica.

Saxofón.—(Ver Instrumento principal).

Segundo instrumento.

Principios básicos de la técnica del instrumento elegido. Estudio de un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos y, en su caso, profundización en el conocimiento de las diferentes familias instrumentales.

Seminario de Etnomusicología.

Estudio y discusión de diversos trabajos de algunos de los etnomusicólogos más significativos de la historia. Crítica e investigación en etnomusicología. El desarrollo del discurso etnomusicológico. Se dedica una parte importante de la asignatura a la música tradicional en Aragón.

Seminario de Musicología.

Se guiará a los alumnos en un trabajo de investigación que ellos elijan, sugiriendo una bibliografía específica para cada tema y una línea metodológica a seguir. Se llevará a cabo un seguimiento exhaustivo de cada investigación, con la consiguiente localización y crítica de las fuentes, estructuración y normas de presentación del estudio, y su fidelidad a los criterios del rigor científico. — Sistemas musicales del mundo.—Estudio de los sistemas de afinación, tipos de escala y usos melódicos y armónicos de la música en las diferentes culturas musicales del mundo. Conocimiento y manejo de la bibliografía general de la materia.

Tablaturas instrumentales.

Estudio del nacimiento y la evolución de las tablaturas occidentales, con especial atención en la tecla y los instrumentos de cuerda pulsada. Su interrelación con el desarrollo de un lenguaje instrumental propio y las diferentes técnicas compositivas. La transcripción: teorías, procedimientos y metodologías aplicadas a este repertorio. Práctica de la misma.

Taller de Paleografía Musical.

Se trabajará individualmente con los alumnos, en la resolución y corrección de ejercicios prácticos de transcripción musical, solventando problemas específicos de cada tipo de notación, grafía, época y fuente determinada.

Técnica corporal.

Entrenamiento básico del cuerpo como instrumento actoral: Desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas en relación con la interpretación musical escénica.

Técnica de dirección.

Conocimiento de la técnica de la dirección, y práctica de la misma. Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto. Tratamiento de los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de coro, a través del estudio analítico, la audición y la práctica del repertorio coral habitual para las distintas formaciones a capella y con instrumentos.

Técnica de la composición.

Fundamentos técnicos de la composición aplicados a las diferentes plantillas orquestales, camerísticas o corales.

Técnica vocal.

Adquisición de una técnica vocal básica. La voz hablada y cantada. Técnicas de articulación y emisión. La dicción del texto en los diferentes registros vocales.

Técnicas de ensayo.

(Esta asignatura se desarrollará siempre con un coro de prácticas). Recursos pedagógicos de ensayo. Solución de problemas vocales. Elección de repertorio. Recursos estilísticos en la interpretación.

Temas actuales de la etnomusicología.

Se trabajará sobre algunos temas de actualidad en la investigación etnomusicología a través de la participación de profesores e investigadores invitados de instituciones españolas

y extranjeras, los cuales presentarán sus líneas de investigación o sus últimas aportaciones a la etnomusicología.

Trabajo de Campo.

El trabajo de campo etnográfico como método objetivo del conocimiento de la música en su entorno social. La recogida de materiales musicales en la tradición folclorista de los siglos XIX y XX y su comparación con el método antropológico. Finalidad, objetivos, técnicas y métodos del trabajo de campo etnomusicológico. Tipos de trabajo de campo. La encuesta etnomusicológica. Fidelidad objetiva de los datos recogidos. Práctica del trabajo de campo. Conocimiento y manejo de la bibliografía de la materia.

Trabajo de investigación (fin de carrera).

Elaboración de un documento investigador referente a uno o varios temas relacionados con la especialidad.

Tradiciones Musicales en España.

Estudio del repertorio de la música popular de tradición oral en España. Ciclo de la vida, ciclo de año. Géneros fundamentales en la música popular de tradición oral en España. Reconocimiento auditivo y analítico de los mismos. División del repertorio en función de las características musicales y extramusicales. Tipologías regionales fundamentales. Conocimiento y manejo de la bibliografía general de la materia. Se dedica una parte importante de la asignatura a la música tradicional en Aragón.

Transcripción.

Metodologías y objetivos de la transcripción musical: la transcripción como procedimiento de análisis y de comprensión de los elementos de la obra musical. Utilización, análisis y valoración de los materiales bibliográficos y documentales.

Trombón.—(Ver Instrumento principal).

Trompa.—(Ver instrumento principal).

Trompeta.—(Ver Instrumento principal).

Tuba.—(Ver Instrumento principal).

Viola.—(Ver Instrumento principal).

Viola da gamba.—(Ver Instrumento principal).

Violín.—(Ver Instrumento principal).

Violoncelo.—(Ver Instrumento principal).

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

2048 *DECRETO 249/2002, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el cese de don Arturo Aliaga López, como Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.*

Por Decreto de la Presidencia del Gobierno de Aragón de fecha 17 de julio de 2002 ha sido nombrado Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo D. Arturo Aliaga López,

habiendo tomado posesión de dicho cargo con fecha 18 de julio de 2002.

En su virtud y de acuerdo con lo previsto en el art. 35 del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo de 3 de julio de 2001, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 23 de julio de 2002,

DISPONGO:

Primero.—Declarar el cese de D. Arturo Aliaga López como Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por haber sido nombrado Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo mediante Decreto de la Presidencia del Gobierno de Aragón de 17 de julio de 2002.

Segundo.—El referido cese tendrá efectos desde el 18 de julio de 2002.

Zaragoza, 23 de julio de 2002.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Economía, Hacienda
y Empleo,
EDUARDO BANDRES MOLINE

2049 *DECRETO 250/2002, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese por nombramiento para otro cargo, de don José Luis Martínez Laseca, como Director General de Trabajo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.*

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.10 del Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2. del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el artículo 2.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de competencias en materia de personal, dispongo el cese como Director General de Trabajo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, de D. José Luis Martínez Laseca, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, por nombramiento para otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 23 de julio de 2002.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Economía, Hacienda
y Empleo,
EDUARDO BANDRES MOLINE

2050 *DECRETO 251/2002 de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de D. Santiago Coello Martín, como Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.*

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.10 del Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del